

KRITERION S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre de

2019

Quito DM, 13 de Marzo de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KRITERION S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía KRITERION S.A., cuyo objeto social principal es realizar supervisión y gestión de otras unidades de la misma Compañía, asumiendo la planificación estratégica, organizativa y la función de toma de decisiones de la Compañía, ejerciendo el control operativo y la gestión de las operaciones corrientes de las otras unidades; presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido remitida a Ustedes por la Administración, en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2019.

1.1 Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1.2 Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Adicionalmente, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

1.3 Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

La composición de los Estados Financieros del año 2019 es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2019		2018	
ACTIVOS	68.933	100,00%	146.650	100,00%
Caja y Bancos	44.284	64,24%	59.522	40,59%
Cuentas por Cobrar	21.789	31,61%	8.850	6,03%
Impuestos	440	0,64%	5.933	4,05%
Inversiones	220	0,32%	27.760	18,93%
Propiedad Planta y Equipo	2.200	3,19%	44.585	30,40%
PASIVOS	676	100%	65.890	100%
Cuentas y Obligaciones por Pagar C/P	0	0,00%	33.971	51,56%
Impuestos	676	100,00%	16.244	24,65%
Pasivos L/P	0	0,00%	15.674	23,79%
PATRIMONIO	68.257	100%	80.760	100%
Capital Social	800	1,17%	800	0,99%
Reserva Legal	800	1,17%	800	0,99%
Resultado Ejercicios Anteriores	79.160	115,97%	30.011	37,16%
Resultado del Ejercicio	-12.504	-18,32%	49.150	60,86%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Ingresos	76.395	100%	140.945	100%
(-) Gastos				
Honorarios Profesionales y Ser,Ocas.	13.374	17,51%	13.720	9,73%
Gastos de Adm y Mantenimieto	71.586	93,70%	67.379	47,81%
Impuesto a la Renta	3.938	5,16%	10.696	7,59%
Resultado del Ejercicio	-12.504	-16,37%	49.150	34,87%

ÍNDICES FINANCIEROS

Índice de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente: **98,67**

Esta razón financiera significa que la Compañía tiene capacidad para cubrir sus obligaciones con vencimientos de corto plazo de 98.67 veces por cada dólar de deuda.

Índice de Solidez

Activo Total / Pasivo Total **101,92**

Esta razón indica que la empresa dispone de \$ 101.92 en activos por cada dólar que adeuda; así que en determinado momento, dispondría de estos recursos para cubrir sus obligaciones.

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Patrimonio **0,01**

Este índice significa que el patrimonio está comprometido en 0,01 con respecto a los acreedores.

Rentabilidad del Capital

Resultado del Ejercicio / Capital **-15.63%**

Significa que los accionistas obtuvieron un decremento en su inversión del -15.63 %.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía KRITERION S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional NIIF para PYMES.

1.4 Informe sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías

La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,



C.P.A. Freddy Araujo Chávez

R.U.C. 1710376078001

Comisario